



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El Supremo anula el nombramiento de Delgado como fiscal de Memoria Democrática

El Tribunal Supremo (TS) ha anulado el nombramiento de la exfiscal general del Estado y exministra de Justicia **Dolores Delgado** como fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo ha estimado parcialmente los tres recursos que fueron interpuestos contra el [Real Decreto por el que fue nombrada](#). Una decisión que ha sido adoptada por mayoría por la Sección Cuarta. El Supremo ha acordado anular el Real Decreto de nombramiento y la retroacción de actuaciones para que el Consejo Fiscal se pronuncie sobre si concurre o no la prohibición prevista en el artículo 58.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, sobre incompatibilidades.

Los recursos fueron presentados por Asociación de Fiscales (AF), la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF) y el fiscal antidroga **Luis Ibáñez**, que era uno de los tres candidatos al cargo de esta plaza de nueva creación, a la que también aspiraban **Juan Calparsoro** y **Carlos Castresana**.

El nombramiento de Dolores Delgado se decidió en un Pleno celebrado en junio de 2023 que llegaba precedido por la polémica generada por la decisión del fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**, de adelantar la reunión, prevista inicialmente para el 19 de junio, "para ga ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |